

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS
ENERGÍAS SOILGAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En D.M. de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS SOILGAS S.A. EN LIQUIDACIÓN, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- El Dr. Diego Almeida Guzmán, por sus propios y personales derechos, en representación de 10.799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, por un valor total de US\$ 10.799,00.
- La señorita Elsa María Carrillo Andrade, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1,00 cada una, por un valor total de US\$ 1,00.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Dr. Diego Almeida Guzmán en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade, por decisión de los presentes.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario de la Compañía Dr. César Jiménez, fue debidamente convocado al efecto.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Extraordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración es el siguiente:

UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de Gerente General y de Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.

DOS. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

TRES. Elegir comisario para el año 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de Gerente General y de Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.

Por Secretaría se distribuyen entre los accionistas los informes de Gerente General y de Comisario, así como los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de dejarse constancia que tales documentos les han sido proporcionados previamente para su análisis. Toma la palabra el Presidente, quien pide que se dé lectura del informe de Gerente General y de Comisario de la Compañía, lo cual se lleva a cabo a través de Secretaría. Finalmente, se solicita a la Junta que se pronuncie al respecto.

Tras unas breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad los informes presentados, así como las cuentas y balances de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015. Los documentos sometidos a su consideración formarán parte del expediente de la presente Junta.

El Presidente solicita que por Secretaría se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día:

DOS. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

El Presidente pone a consideración de la Junta que conforme consta de los balances cortados a 31 de diciembre de 2015, se produjo una ganancia que asciende a US \$797,83, y mociona que se aprueben estos resultados.

La Junta aprueba por unanimidad los resultados arrojados durante el ejercicio económico 2015 y se resuelve mantener las ganancias obtenidas en la cuenta "Utilidades Retenidas" hasta la culminación del proceso de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía, tras lo cual las utilidades generadas serán entregadas en su totalidad al Dr. Diego Almeida Guzmán, conforme lo resuelto en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2015. Dicha decisión es ratificada por unanimidad por los accionistas, dejando expresa constancia de la aprobación dada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, por medio de esta Junta.

Se solicita que por Secretaría se pase a tratar el tercer y último punto del Orden del Día:

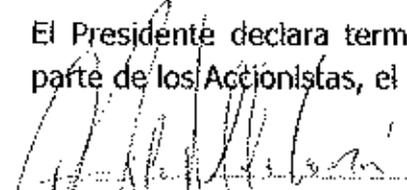
TRES. Elegir comisario principal para el año 2016.

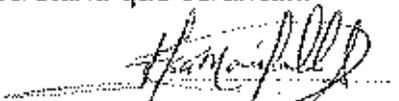
Toma la palabra el Presidente quien destaca el trabajo llevado a cabo por el Dr. César Jiménez, en calidad de Comisario de la Compañía por lo que mociona su reelección. La Junta aprueba por unanimidad de la reelección del Dr. César Jiménez para el ejercicio económico 2016.

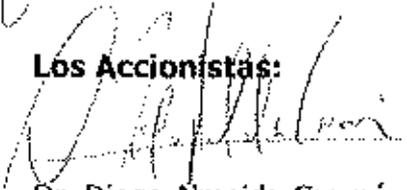
Siendo las 10h45 y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del Acta.

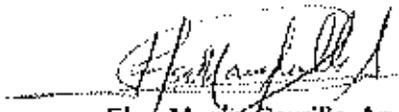
A las 11h00 se reinstala la sesión con la presencia de los Accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifican.


Dr. Diego Almeida Guzmán
Presidente


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:

Dr. Diego Almeida Guzmán
Accionista


Elsa María Carrillo Andrade
Accionista